RESOLUCIÓN I.M Nº 357/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR VIA EXCEPCION Nº 09/2023 DENOMINADO ""Actualización Urbana y Catastral en la Municipalidad de Tte. Esteban Martínez"", según intención 5174/05. ----------

VISTO: la necesidad de contar con suma urgencia de la ""Actualización Urbana y Catastral en la Municipalidad de Tte. Esteban Martínez"", del Distrito de Teniente Esteban Martínez. ----------

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, conforme a la Ley Orgánica Municipal 3966/10, en su art. 211 de Iniciativa Contractual, que transcripta expresa *"todo procedimiento de Contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal"*.----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ. ----------

RESUELVE:

Art.1º) Aprobar el inicio del procedimiento para el llamado de **CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 09/2023** denominado **""Actualización Urbana y Catastral en la Municipalidad de Tte. Esteban Martínez"", según intención 5174/05.** ----------

Art.2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización del procedimiento correspondiente. ----------

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese. ----------

Dada en el Distrito de Teniente Esteban Martínez a los 22 días del mes septiembre de dos mil veinte y tres. ----------

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ * SECRETARIA GENERAL *

Christian Bordessolle.

Sr. Christian Bordessolle
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ * INTENDENCIA *

Sr. Héctor González
Intendente Municipal